



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE SALUD B PALTAS
FANNY BEATRIZ CEVALLOS CUEVA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2018
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA
RUC: 1160053280001



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Introducción

La Constitución de Montecristi de 2008, está orientada hacia un nuevo régimen de desarrollo que sea inclusivo, equitativo y solidario. Una sociedad donde las personas puedan satisfacer sus necesidades y alcanzar una vida plena y una muerte digna. Una sociedad donde se garantice los derechos de todas y todos, libres de todo tipo de violencia y discriminación. Un país en el que se garanticen plenamente los derechos de las personas durante toda su vida.

En este contexto, el establecimiento de un verdadero régimen democrático exige, la plena participación de la ciudadanía en todas las dimensiones de la vida pública, incluyendo el adecuado ejercicio del control social y la rendición de cuentas.

De acuerdo con lo determinado en el numeral 2 del Art. 208 en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 90 de la Ley de Participación Ciudadana y el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, están obligados a rendir cuentas: a) autoridades del Estado electas o de libre remoción; b) Representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público; c) Los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

En cumplimiento al mandato constitucional, la Dirección del Centro de Salud B-Paltas, se permite presentar el siguiente Informe de Rendición de Cuentas, ante las autoridades nacionales y provinciales del IESS, las autoridades del distrito Nro. 11D03-Paltas, a los afiliados, jubilados, derechohabientes, beneficiarios del IESS y usuarios en general; informe correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2018.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Resumen Ejecutivo

El Centro de Salud B-Paltas, pertenece al Seguro General de Salud Individual y Familiar, fue inaugurado como Unidad de Atención Ambulatoria Paltas, el 07 de diciembre de 2011. Se encuentra ubicado en la ciudad de Catacocha, en el distrito Nro. 11D03-Paltas, forma parte de la Red Pública Integral de Salud, oferta sus servicios a 23.801 habitantes (INEC 2010), con una población beneficiaria del IESS de 17.550 y una población adscrita de 10.165 usuarios.

Desde el mes enero de 2012, inicia sus actividades en consulta externa a través de los servicios de: pediatría, ginecología, medicina familiar, medicina general, odontología, laboratorio, farmacia y enfermería; registrando una buena acogida de la población, evidenciada en la demanda que se incrementa paulatinamente.

El Centro de Salud B-Paltas desarrolla sus actividades diarias en un local arrendado poco funcional; ofrece sus servicios de lunes a viernes de 07H00 a 19H00 y los días sábados de 07H00 a 16H00; cumple con acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y recuperación de la salud.

En el año 2018 formaron parte de este establecimiento de salud:

- Directora Médica, con formación en Medicina Familiar
- Pediatra
- Médico Familiar
- Odontólogo
- Médico General
- Psicólogo Clínico
- Bioquímica Farmacéutica
- Enfermera
- Laboratorista
- Auxiliar de Contabilidad
- Dos oficinistas

La demanda de servicios, está constituida por usuarios que integran los diferentes ciclos de vida, procedentes de los diversos sectores del área de influencia del centro de salud.

En relación al fortalecimiento de la Red Pública Integral de Salud, es importante mencionar que mediante la coordinación eficiente y oportuna con el Hospital Básico de Catacocha se ha logrado conseguir la solución de problemas de salud a nivel de territorio, disminuir el número de referencias a establecimientos de salud de mayor complejidad y consecuentemente alcanzar el descongestionamiento de las mismas a nivel provincial.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Cobertura Institucional

El Centro de Salud B-ofrece sus servicios a la población urbana y rural del distrito Nro. 11D03-Paltas que comprende las parroquias de: Cangonamá, Casanga, Guachanamá, Lauro Guerrero, Orianga, San Antonio, Yamana, Catacocha y Lourdes.

La cobertura institucional incluye a los usuarios de cinco dispensarios del Seguro Social Campesino: Yamana, San Vicente del Río, Limón, Limón 1 y Ningomine.

5.727 Hombres

6.612 Mujeres

2. Logros alcanzados

- Fortalecimiento de la Red Pública Integral de Salud mediante la coordinación eficiente y oportuna con el Hospital Básico de Catacocha para la resolución de problemas de salud a nivel de territorio.
- Incremento de las coberturas de atención en salud preventiva tanto médicas como odontológicas, intra y extramurales que se evidencian en los registros de los afiliados, jubilados, derechohabientes y beneficiarios del IESS que se atienden diariamente.
- Incremento de las atenciones en los diferentes horarios, además el fortalecimiento de las visitas a domicilio por parte de la doctora especialista en medicina familiar y por la médico general. Club de adultos mayores, hipertensos y diabéticos.

Imagen Nro. 1



Imagen Nro. 2





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Imagen Nro. 3



Imagen Nro. 4



Imagen Nro. 5



Imagen Nro. 6



Imagen Nro. 7



Imagen Nro. 8





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Imagen Nro. 9



Imagen Nro. 10



3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

- a. **Políticas públicas interculturales**
No se realizó.
- b. **Políticas públicas generacionales**
No se realizó.
- c. **Políticas públicas de discapacidades**
No se realizó.
- d. **Políticas públicas de género**
No se realizó.
- e. **Políticas públicas de movilidad humana**
No se realizó.

4. Objetivos Institucionales

Tabla Nro. 1: OBJETIVOS INSTITUCIONALES

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN: ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN/LEY	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.	Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud.
Incrementar la eficiencia del	Incrementar la eficiencia operacional



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud.
Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano.
	Incrementar el desarrollo del talento humano.
Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales.	Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

Tabla Nro. 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
448833.74	355341.06	79.17%

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

El Centro de Salud B Paltas, durante el año 2018 realizó las siguientes adquisiciones en diferentes procesos, así como se detalla a continuación:

Tabla Nro. 3: PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS

Tipo de Contratación	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	6	\$ 24688,70
Régimen Especial	1	\$ 24700
Catálogo Electrónico	104	\$ 19339,10

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No se realizaron estos procesos.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No se tiene ninguna recomendación por parte de las entidades de Control Social.